



Dirección General de Infraestructuras Rurales,
Patrimonio y Tauromaquia

Ctra.De San Vicente, s/n
06071-Badajoz
http://www.juntaex.es
Teléfono: 924011366
E-mail: viaspecuariasbadajoz@juntaex.es

ANUNCIO

EXPEDIENTE: **AUT.06/154/24**

ASUNTO: **Anuncio de autorización en Vía Pecuaria**

D/D^a **FLORENCIO GIRALDO RODRIGUEZ** ha solicitado autorización para **VARIOS** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: **BADAJOS**

TÉRMINO MUNICIPAL: **ALCONERA**

VÍA PECUARIA: **CORDEL DE ZAFRA A BURGUILLOS**

PARAJE O TRAMO: **POL 3 PAR 115**

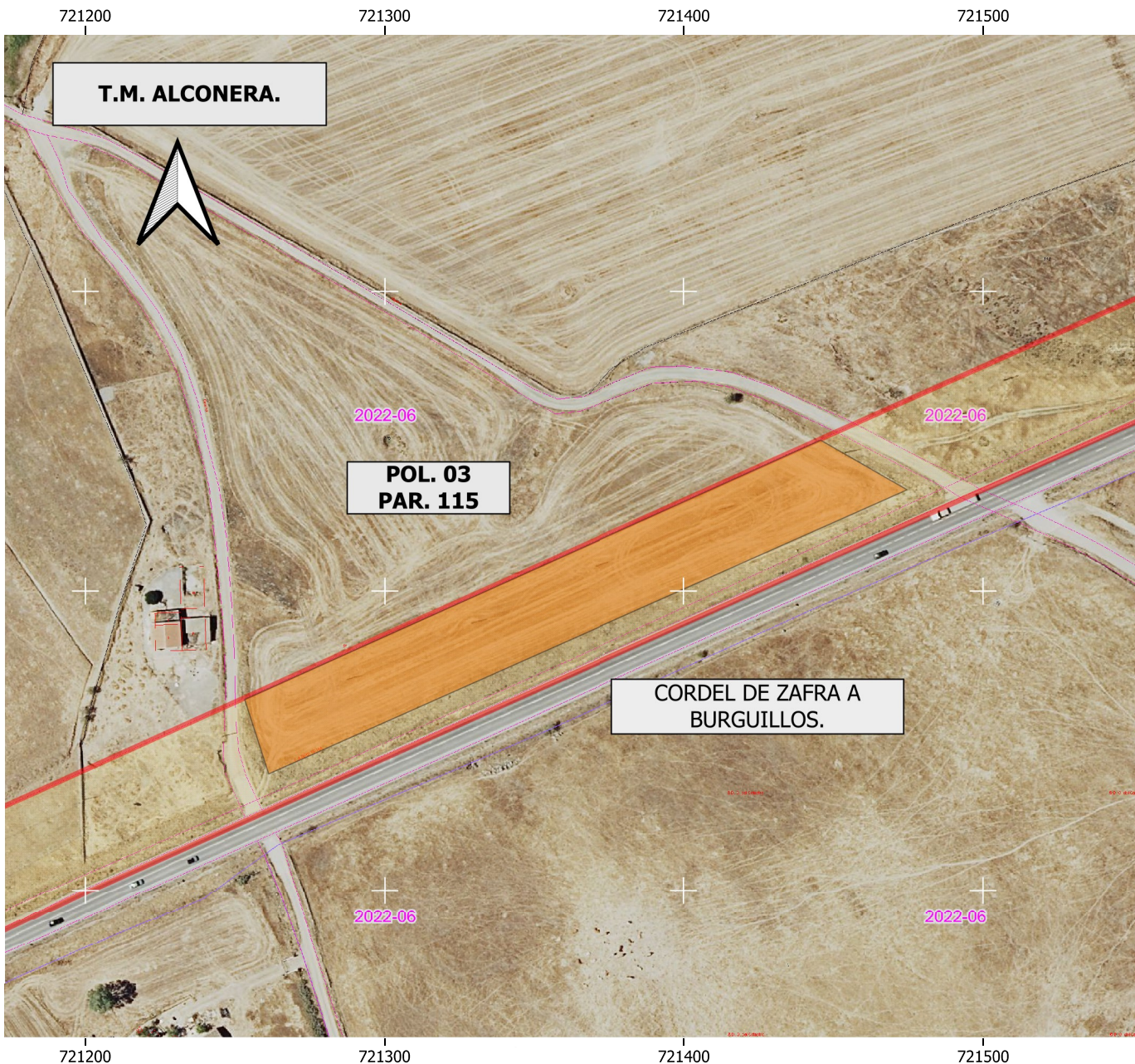
SUPERFICIE: **7.432m²**

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071- Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el Anuncio que se adjunta ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

U.T.M. ETRS.89 H-29 N

Área solicitada en parcela colindante con Vía Pecuaria :

POLIGONO. 03 PARCELA. 115

La superficie solicitada se encuentra en el T.M de ALCONERA.

La superficie total SOLICITADA por FLORENCIO GIRALDO RODRÍGUEZ. para APROVECHAMIENTO DE PASTOS EN VÍA PECUARIA con número de Expediente VPBA.AUT. 154/2024 en la colindancia señalada de la vía pecuaria "CORDEL DE ZAFRA A BURGUILLOS", es de 7.432 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarías se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio, Publicado en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera, que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaría sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarías

LEYENDA

- ÁREA DE APROVECHAMIENTO SOLICITADO.
- VP Deslindadas

CORDEL DE ZAFRA A BURGUILLOS.
Deslinde publicado en el D.O.E. nº 140 de 3 de diciembre de 2002.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia

Ingeniero Agrónomo de V.P.
Manuel Fuentes Mendoza.

El Técnico Superior
Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:1.500
0 15 30 45 m

DETERMINACIÓN DEL AREA DE APROVECHAMIENTO SOLICITADA POR FLORENCIO GIRALDO RODRÍGUEZ. (Expte. AUT.154/2024).

Plano: 1
ALCONERA. (Badajoz)
SEPTIEMBRE 2024